COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

CONTRATO Nº 21/16

ID: 308.854

La UOC Nº 5 - COMANDO LOGISTICO, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13 1/2, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax **N° 750.369**, representado en este acto por su Comandante, **GRAL DIV TOLENTINO NICOLAS CAPDEVILA CARDOZO,** con Cedula de Identidad **Nº 620.959,** por una parte, y por la otra, la firma **MENEVA S.R.L., RUC Nº 80024014-6,** domiciliada en 25 de Mayo e/ Caballero y México, ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono **Nº** 458-100**,** representado en este acto por el Señor, **LIC EDGAR ALEJANDRO AÑAZCO FRANCO** con Cédula de Identidad **Nº 921.153** denominado en adelante el **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** correspondiente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/16 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS",** el cual estará sujeto a las siguientes la Cláusulas y condiciones.

1. OBJETO

"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;.
(d) La Oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

AÑO	T.P.	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	F.F.	O.F.	DEPARTAMENTO	MONTO TOTAL
2016	2	007	03	00	310	30	1	99	3.380.375
2016	2	007	04	00	310	10	1	99	2.378.000
2016	2	007	07	00	310	10	1	99	250.237.500
TOTAL									**255.995.875**

Esta contratación está incluida en el Plan de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 308.854.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b, Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/16 "**ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS**", convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMANDO LOGISTICO" y adjudicada por Resolución Nº 28/16.-

COMANDO JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO CMDO. DE LAS FF.MM. COMANDANCIA

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

DISERSANFA FF 10			ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS								
							MENEVA S.R.L.				
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	50112001-017	CARNAZA	De primera (rabadilla) de vacuno, fresca, provenientes de establecimientos autorizados y con inspeccion sanitaria habilitada por la SENACSA	2.100	KILO	KILO	Frigorificos Pyos.	Nacional	Frigorificos Pyos.	34.270	71.967.000
3	50112001-024	CARNE EN RES	Se recibira carne limpia en ganchos de novillos de clasificacion en el mercado tipo exportacion, como minimo de novillos medio gordo, de 2 a 3 años con un rendimiento minimo de 55% , en buen estado. Deberan ser faenados con un minimo de 24 horas antes para su entrega	1.500	KILO	GANCHO	Meneva	Nacional	Meneva	14.300	21.450.000
4	50121539-001	SURUBI	Lomo de surubi debe ser limpio fresco, sin olor nauseabundo, envasado en bolsas de polietileno, la entrega sera por kilogramos y en buen estado de conservacion. (el precio que se indicara en la oferta debe ser precio unitario por kilo)	150	KILO	KILO	Pescaderia El Triunfo	Nacional	Pescaderia El Triunfo	57.500	8.625.000
5	50112001-007	MENUDENCIA	Higado vacuno fresco y limpio. En buen estado, siempre garantizando la cadena de frio, a temperatura adecuada de 0º A 4º C, no deben estar en estado de descomposicion, sin olor verdoso o amarillento, presencia de quistes o puntos blancos en la superficie a partir de un kilo en adelante. Requisito: certificado vigente de habilitacion de establecimiento procesador de menudencias emitido por SENACSA.	100	KILO	KILO	Frigorifico Ike	Nacional	Frigorifico Ike	9.200	920.000
6	50112001-007	MENUDENCIA	Mondongo Vacuno: debe ser limpia, sin olor, como maximo 24hs de reposo posterior al faenamieno, trasportado en vehiculos apropiados, en buen estado de conservacion, la entrega sera por kilogramos y en buen estado de conservacion. (el precio que se indicara en la oferta es el precio unitario por kilo)	100	KILO	KILO	Frigorifico Ike	Nacional	Frigorifico Ike	10.350	1.035.000
7	501112001-023	HAMBURGUESA	De Carne Vacuna, en caja de 36 uds como minimo, con 30 dias de anticipacion de su vencimiento impreso en la caja (el precio que se indicara en la oferta es el precio unitario por kilo)	100	UNIDAD	Caja de 36 unidades	Mutti	Nacional	Mutti	47.150	4.715.000
9	50101538-024	ZANAHORIA	Seran limpios, bien secos de tamaño mediano/grande, en bolsas especiales, transparentes, sin malos olores. Sin picaduras, bien enteros magulladuras, perforaciones y puntas quebradas: sin brotaciones, marchitamiento, la deshidratacion o el desarrollo de textura "gomosa", - Raices blancas, exhiben un anillo externo de tejido infiltrado, visto en forma transversal, el cual se ennegrece- sin blanqueamiento. cosecha del año	2.000	KILO	BOLSA	Elegidos	Nacional	Elegidos	4.000	8.000.000
12	50101538-023	TOMATE	Debera ser proveidos en cajas de 18 a 20 kilos de la clase perita, seran de tamaño mediano, bien secos, a punto de maduracion, sin malos olores. Pintones entre verdes con vetas firmes y de color rosado cercano al rojo. Se han de rechazar los ejemplares demasiado blandos y acuosos, muy maduros o con magulladuras y los que presenten manchas de sol (areas verdes o amarillas cerca del tallo) y manchas negras. Asi mismo se rechazaran si se encuentran muy verdes. Cosecha del año	4.000	KILO	BOLSA	Elegidos	Nacional	Elegidos	8.000	32.000.000
13	50101538-009	LOCOTE	Deberan ser proveidos en bolsas de malla de tamaño mediano/grande, uniforme a punto de maduracion, secos, enteros sin machucadura, ni malos olores de tamañomediano, de color verde o rojo, con maduracion aprox. De 70% en muy buen estado de conservacion. Cosecha del año.	2.000	KILO	BOLSA	Elegidos	Nacional	Elegidos	8.000	16.000.000
15	50101538-0	PEPINO	Caracteristica: sanos enteros de tamaño mediano, con piel firme, sin lesiones, frutos de color caracteristico de una maduracion perfecta, limpios, con ausencia de insectos. Trasporte: vehiculo cerrado para proteger los alimentos de la luz solar directa, limpios y exclusivos para la entrega de alimentos perecederos.	200	KILO	BOLSA	Elegidos	Nacional	Elegidos	2.000	400.000
17	50101538-019	CEBOLLITA EN HOJAS	Hojas frescas, sanas, limpias, sin hojas amarillentas, secas o mancas, sin insectos o presencia de sustancias extrañas de buen tamaño. Sin hojas exteriores verdes. Trasporte: vehiculo cerrado para proteger los alimentos de la luz solar directa, limpios y exclusivos para la entrega de alimentos perecederos.	2.000	UNIDAD	MAZOS	Elegidos	Nacional	Elegidos	1.500	3.000.000
23	50101538-003	AJO	Fresco de bueba calidad, sin machucaduras	500	UNIDAD	RISTRA	Elegidos	Nacional	Elegidos	1.725	862.500

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM. REPUBLICA DEL PARAGUAY

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

24	50101634-008	NARANJA	Seran proveidas en bolsas de 100 unidades, de tamaño mediano, a punto de maduracion, de sabor agradable (dulces) para postre, sin semilla injertados. Con la piel limpia y firme sin defectos o alteraciones graves, que tengan caliz, con la forma y tamaño adecuados y con una coloracion anaranjada caracteristica y uniforme	6.000	UNIDAD	BOLSA	Elegidos	Nacional	Elegidos	690	4.140.000
25	50101634-006	MANZANA	Fresca y roja	2.000	UNIDAD	UNIDAD	Elegidos	Nacional	Elegidos	1.725	3.450.000
26	50101634-009	PERA	Fresca	2.000	UNIDAD	UNIDAD	Elegidos	Nacional	Elegidos	1.725	3.450.000
27	50101634-001	PIÑA	Sana, en condiciones de madurez apropiada, bien desarrollada y formada, seca de tamaño uniforme, sin manchas ni lesiones producidas por insectos,firmes, turgentes, sin golpes ni machocones, bien coloreadas de acuerdo a la caracteristica de la variedad, en buen estado de higiene, libre de tierra o cualquier residuo adherido a la superficie.	500	UNIDAD	UNIDAD	Elegidos	Nacional	Elegidos	4.025	2.012.500
30	50101634-002	BANANA	Seran proveidos en caja de 20 docenas, a puntos de maduracion, de tamaño mediano, sin picaduras, ni machucaduras. Deben ser de color amarillo o verdoso o amarillo con puntas verdes. Precio a cotizar por unidad.	3.000	UNIDAD	CAJA de 20 Docenas	Elegidos	Nacional	Elegidos	250	750.000
31	50131702-011	LECHE	Sera proveida leche entera pasteurizada UAT de larga vida en envase tetra Pack de 1 litro, aptas para consumo humano de marca registrada impresa en el envase, contendra la informacion nutricional en el envase, fecha de vencimiento a la vista, lote nº, habilitacion del INAM con su R.E. y R.S.P.A, (solo podran ser ofertados productos de origen nacional)	3.550	UNIDAD	CAJA	Lactolanda	Nacional	Lactolanda	4.100	14.555.000
33	50131702-013	YOGHURT ENTERO	ENVASE: Frascos con 140 a 170 gr, de contenido neto, higiénicos, herméticamente cerrados, sin imperfecciones y/o abolladuras. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a dos meses, a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles, Nº R.E. y R.S.P.A. CARACTERISTICA: Contenido proteico 4,5%, Glúcidos de 5 a 6% y Saborizado (vainilla, coco, durazno, frutilla) con 3 a 4 % de grasa, con espesantes y estabilizantes PERMITIDOS. TRANSPORTE: Vehículo de la Empresa cuya marca ha sido adjudicado, con refrigeración constante y temperatura no mayor a 4 Cº	1.000	UNIDAD	UNIDAD	Lactolanda	Nacional	Lactolanda	1.205	1.205.000
35	50131702-003	LECHE EN POLVO.	Polvo uniforme sin grumos. No contendrá sustancias extrañas macro y microscópicamente visibles. Envase: Las leches en polvo deberán ser envasadas en envases bromatológicamente aptos, herméticos, adecuados para las condiciones previstas de almacenamiento y que confieran una protección apropiada contra la contaminación. Vencimiento:Minimo 12 meses desde el momento de la recepción Presentación:Envase de cartón de 750 a 800 gramos. Conforme los articulos 6 y 7 de la Ley 5262/14 "De Fomento de la Cadena Láctea, Fortalecimiento de la Producción Nacional y Promoción del Consumo de Productos Lácteos", se deberán considerar que las ofertas sólo podrán ser de origen nacional.- Para el efecto, deberá agregar a la oferta el Certificado de Origen Nacional de la Leche expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).	250	UNIDAD	UNIDAD	Lactolanda	Nacional	Lactolanda	27.600	6.900.000
40	50112001-014	FIAMBRE	Elaborado con carne vacuna, grasa de cerdo, sal, sal de cura húmeda agregada, fosfato, glutamato, monossódico, lactado de	200	KILO	Envasado al vacio	Mutti	Nacional	Mutti	14.085	2.817.000
45	50171549-001	YERBA	Seran proveidos en envases de 5 kilos como minimo, según requerimiento de la convocante. Yerba mate tradicional, uniforme por partida sin mezcla, elaborado de hojas molidas bien secas, no contendra polvo de palitos o palitos triturados, con buen aroma para la elaboracion de cocidos, conforme a las exigencias de la camara paraguaya debera llevar la marca impresa en el envase, debera contar con informacion nutricional, fecha de vencimiento a la vista, lote nº, su composicion, la habilitacion para su comercializacion en el MERCOSUR, la habilitacion del INAM, R.E. y R.S.P.A.	1.000	KILO	BOLSA	Molino San Pedro	Nacional	Molino San Pedro	9.775	9.775.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

52	50171831-001	SALSA DE SOJA	Envase: Frascos,, higiénicos, herméticamente cerrados sin imperfecciones. Contenido neto de un (1) litro Rotulado : Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. Nº de R.E. y R.S.P.A. Caracteristica: Obtenido por procesos de fermentación de soja; colorantes caramelo y conservantes sorbato de potasio. Transporte: Vehiculo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.	100	UNIDAD	UNIDAD	Saken	Nacional	Saken	5.750	575.000
55	50161509-004	EDULCORANTE	ENVASE: Frascos, higiénicos, herméticamente cerrados, sin imperfecciones. Contenido neto 400 A 500 ml. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. Nº de R.E. y R.S.P.A. CARACTERISTICAS: Esteviareboudiana Bertoni (KA' A HE' E), liquido incoloro, sin agregado de ciclamato y/o aspartamo. TRANSPORTE: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para entrega de alimentos.	250	UNIDAD	UNIDAD	Si Diet	Argentina	Si Diet	10.350	2.587.500
56	50192401-003	MERMELADA	SABORES GUAYABA. Frasco de 390 gr como minimo la que se encuentra en el mercado, dietético, sin sabor ni olor desagradable, envasado higiénicamente en recipientes de plástico o vidrio, con un plazo minimo de tres meses antes de su vencimiento y con la marca impresa en el frasco. (El precio que se indicará en la oferta es el precio Unitario por unidad)	250	UNIDAD	Unidad de Frasco	Tres Hermanas	Nacional	Tres Hermanas	4.395	1.098.750
59	50161815-002	CARAMELO	Caramelo sabor variado de frutas en paquete de 800 gramos como mínimo, en buen estado de conservación empaquetado la provisión será por und, con fecha de vencimiento y marca impreso en el paquete.(El precio que se indicará en la oferta será el precio unitario por unidad)	80	UNIDAD	BOLSA	Arcor	Nacional	Arcor	17.940	1.435.200
60	50221102-006	ALMIDON DE MAIZ	Envase: Cajas higiénicas, herméticamente cerradas, sin imperfecciones sin abolladuras. Contenido neto en kilogramo. Rótulo: Fecha de vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega. Indicaciones nutricionales y marca de fabricante visibles. Nº de R.E. y R.S.P.A. Caracteristica: Polvo blanco, muy fino, obtenido de la molienda fina de granos de maiz. Transporte: Vehiculo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos	500	UNIDAD	BOLSA	Copalsa	Nacional	Copalsa	4.600	2.300.000
61	50202306-004	JUGO DE EXTRACTO DE FRUTAS	Bebida a base de néctar de fruta, fortificado con vitaminas, sin preservantes, sabores durazno, manzana y naranja. Presentación en envases Tetra Pak con tapa que posee la certificación FSC™. Fecha de vencimiento 6 meses a partir de la adquisición. ENVASE TETRA PAK DE 1LT. P/UNIDAD	2.500	UNIDAD	CAJA	Puro Sol	Nacional	Puro Sol	5.175	12.937.500
62	50202306-004	JUGO DE EXTRACTO DE FRUTAS	Bebida a base de néctar de fruta, fortificado con vitaminas, sin preservantes, sabor durazno, manzana y naranja. Presentación en envases Tetra Pak con tapa que posee la certificación FSC™. Fecha de vencimiento 6 meses a partir de la adquisición. ENVASE TETRA PAK DE 250 ml. P/UNIDAD	1.417	UNIDAD	CAJA	Puro Sol	Nacional	Puro Sol	1.150	1.629.550
64	50181901-002	Pan para Sandwich x paquete de 1 kls	PAN P/ SÁNDWICH Sin olor ni sabor desagradable, sin contaminación, en buen estado de conservación, la entrega se hará por paquetes tamaño grande de 1 kilo, producción del día. (El precio que se indicará en la oferta será el precio unitario por kilo)	300	UNIDAD	PAQUETE	La Criolla	Nacional	La Criolla	7.475	2.242.500
65	50181901-004	Pan para Sanwich Integral x kilo	PAN PARA SÁNDWICH INTEGRAL Sin olor, fresco producción del día, sin contaminación, fresco, la provisión será por paquete de 1 Kg. y en rodaja. (El precio que se indicará en la oferta será el precio unitario por paquete de 1 kilo)	300	UNIDAD	PAQUETE	La Criolla	Nacional	La Criolla	7.475	2.242.500
66	50181901-006	PRE-PIZZA	Tamaño grande, sin hongos, en buen estado para el consumo en el momento de la recepción, sin sustancias extrañas contaminantes. La provisión se hará por unidad. En bolsas cerradas herméticamente. COTIZAR POR UNIDAD	500	UNIDAD	PAQUETE	La Criolla	Nacional	La Criolla	3.105	1.552.500

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

MENEVA S.R.L.
RUC 80024014-6

67	50201706-002	Café instantáneo concentrado de 200 grs.	De café tostado tipo exportación, envasado en frasco de vidrio de 200 gr como mínimo, con un plazo mínimo de tres meses antes de su vencimiento, con la marca contratada impresa en cada envase, la provisión se hará en frasco por und. (El precio que se indicará en la oferta será el precio unitario por unidad)	50	UNIDAD	UNIDAD	Nescafe	Brasil	Brasil	23.000	1.150.000
70	50221101-009	MANI.	Fresco cosecha del año, sin enmohesimiento	100	KILO	BOLSA	Molino San Pedro	Nacional	Molino San Pedro	7.475	747.500
72	50202310-002	AGUA MINERAL	sin gas frasco. Por 500cc	1.000	UNIDAD	BOTELLA	Aguasul	Nacional	Aguasul	905	905.000
73	50192403-002	MIEL NEGRA	Aspecto : color parduzco muy oscuro, prácticamente negro, de sabor dulce Se elabora mediante la cocción del jugo de la caña de azúcar hasta la evaporación parcial del agua que éste contiene, formándose un producto meloso semicristalizado. Características organolépticas: Deberán responder a las siguientes condiciones: Deberán presentar como un producto líquido y espeso. Deberá tener un color negro. Vencimiento del producto: Mínimo 6 meses desde el momento de la recepción. Presentación en la entrega en Depósito: Frasco por 1 litro.	100	LITROS	BOTELLA	Tres Hermanas	Nacional	Tres Hermanas	8.050	805.000
				TOTAL							250.237.500

DISERGEMIL			ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS								
							MENEVA S.R.L.				
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
74	50131702-011	LECHE	Sera proveida leche entera pasteurizada UAT de larga vida en envase tetra Pack de 1 litro, aptas para consumo humano de marca registrada impresa en el envase, contendra la informacion nutricional en el envase, fecha de vencimiento a la vista, lote nº, habilitacion del INAM con su R.E. y R.S.P.A, (solo podran ser ofertados productos de origen nacional)	580	UNIDAD	CAJA	Lactolanda	Nacional	Lactolanda	4.100	2.378.000
				TOTAL							2.378.000

DIGETREN			ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS								
							MENEVA S.R.L.				
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
76	50101538-009	LOCOTE	LOCOTE	70	KILO	BOLSA	Elegidos	Nacional	Elegidos	8.000	560.000
80	50101538-023	TOMATE	TOMATE	100	KILO	CAJA	Elegidos	Nacional	Elegidos	8.000	800.000
81	50101538-024	ZANAHORIA	ZANAHORIA	80	KILO	BOLSA	Elegidos	Nacional	Elegidos	5.000	400.000
83	50101634-002	BANANA	BANANA	100	KILO	DOCENA	Elegidos	Nacional	Elegidos	2.500	250.000
86	5112001-009	PUCHERO 1RA	PUCHERO 1RA	50	KILO	KILO	Expacar	Nacional	Expacar	5.500	275.000
89	50112001-022	CHORIZO	CHORIZO	40	KILO	KILO	Mutti	Nacional	Mutti	15.525	621.000
93	50171550-008	EXTRATO DE TOMATE	EXTRATO DE TOMATE, EN ENVASE DE 1 KILOGRAMO	25	UNIDAD	UNIDAD	La Huerta	Argentina	La Huerta	4.025	100.625
95	50181901-002	PAN BLANCO	PAN BLANCO TIPO PARA SANDWICH	50	KILO	KILO	La Criolla	Nacional	La Criolla	7.475	373.750
				TOTAL							3.380.375

TOTAL GENERAL	255.995.875

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 inc. d, Ley N° 2051/03).
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en los Cronogramas de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en las Siguientes direcciones:

- DIGETREN: Avda. Choferes del Chaco c/ Pacheco
- DISERGEMIL: Avda. Artigas 920 c/ Perú.
- DISERSANFA: Avda. Gral. Díaz e/ Don Bosco.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de:

PROG	O.G.	F.F	UNIDAD RESPONSABLE	MONTOTOTAL ADJUDICADO
2.7.3	310	30	DIGETREN	3.380.375
2.7.4	310	10	DISERGEMIL	2.378.000
2.7.7	310	10	DISERSANFA	250.357.500

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g, Ley 2051/03).
La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguiente a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l, Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6

afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los ..19..días del mes de mayo de 2016.

EDGAR ALEJANDRO AÑAZCO FRANCO
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 921.153
MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV NICOLAS CAPDEVILA CARDOZO
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 620.959